



Las trampas de Morena detrás de la reforma a las Fuerzas Armadas, según Santiago Creel



Tras varios *dimes y diretes*, arremetidas y acaloradas sesiones en las Cámaras, el 12 de octubre pasado se aprobó la reforma que permitirá a las **Fuerzas Armadas (FFAA)** continuar desempeñándose en **tareas de seguridad pública** hasta el **2028**. Ahora, competirá a los Congresos estatales decidir si establecerla o no en sus políticas de seguridad.

Sin embargo, para el diputado del Partido Acción Nacional, **Santiago Creel**, Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y sus aliados - ente los que señalan a Revolucionario Institucional (**PRI**) - habrían logrado la aprobación con **diez trampas** escondidas detrás de la polémica iniciativa. Mismas que enlistó en un video de su cuenta de *Twitter*:

1. Convertir lo extraordinario en ordinario permitiendo que el Ejército continúe inmiscuyéndose en operaciones que les competen a las policías locales.

Un argumento que contrapone el decreto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) en el cual señala que la intervención de las FFAA se llevará a cabo sólo en situaciones extraordinarias: “¿Acaso prácticamente una década es una situación extraordinaria?”, cuestionó.